



Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial

ACUERDO N.º 0000001



"Por medio del cual se elige al Revisor Fiscal, principal y suplente, de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA–"

LA ASAMBLEA CORPORATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO –CRA–, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Art. 25 de la Ley 99 de 1993, Decreto 1073 de 2015 y el Art. 68 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 00001 de 2011 (Estatuto de la CRA), y

CONSIDERANDO:

Que el Art 25 de la Ley 99 de 1993 y el Art 68 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 00001 de 2011, señalan que es función de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA– elegir el Revisor Fiscal.

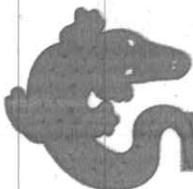
Que mediante Resolución No. 00085 de 2016, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA–, designó el comité encargado de verificar el cumplimiento de requisitos de las personas inscritas al proceso de selección de Revisor Fiscal para el periodo 2016-2018.

Que en sesión de Asamblea Corporativa de fecha 26 de febrero de 2016, el Secretario General de la entidad, Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, presentó al órgano colegiado en cita el informe de revisión de requisitos elaborado por el Comité designado para el efecto por el Director de la entidad, informe que además consta en acta de fecha 22 de febrero de 2016.

Que de conformidad con el informe arriba señalado, se postularon cuatro (4) personas naturales y tres (3) personas jurídicas, para revisor fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA–, así: **ALFONSO GÓMEZ BATISTA, JUAN CARLOS MONTES GARCIA, CAMPO ELIAS MANOTAS, ALEXANDER LECHUGA DÁVILA, CROWE HORWATH, CHEK UP y KRESTON RM S.A.**

Que de conformidad con la revisión de requisitos efectuada, sólo cuatro (4) de las personas postuladas cumplieron con los requisitos establecidos en el Art 71 del Estatuto General de la corporación, quedando como postulantes elegibles por la Asamblea Corporativa los señores: **ALFONSO GÓMEZ BATISTA, JUAN CARLOS MONTES GARCIA, CAMPO ELIAS MANOTAS y ALEXANDER LECHUGA DÁVILA.**

1





Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial

ACUERDO N° 0000001



"Por medio del cual se elige al Revisor Fiscal, principal y suplente, de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA-"

Que la Asamblea Corporativa de la CRA, por mayoría de miembros presentes, eligió como Revisor Fiscal Principal al señor **ALFONSO GÓMEZ BATISTA** y obtuvo el segundo lugar en votación, y como tal fue elegido Revisor Fiscal Suplente, al señor **ALEXANDER LECHUGA DÁVILA**

Que de conformidad a lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Elegir como Revisor Fiscal principal de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA-, para el período 2016-2018, al señor, **ALFONSO GÓMEZ BATISTA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.636.330.

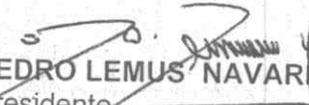
ARTÍCULO SEGUNDO: Elegir como Revisor Fiscal suplente de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA-, para el período 2016-2018, al señor **ALEXANDER LECHUGA DÁVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.216.792.

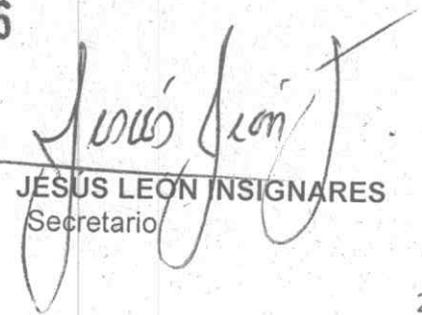
ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2016

26 FEB. 2016


PEDRO LEMUS NAVARRO
Presidente


JESÚS LEON INSIGNARES
Secretario

